

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrella

2025/05667 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrella sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 14 de mayo de 2025, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Torrella, 14 de mayo de 2025.—El alcalde, José Vicente Segarra Terol.

